

RESOLUCION No. 035

(5 de octubre del 2017)

Mediante la cual SIMANA convoca al Magisterio Nariñense a participar en la Jornada Nacional de Protesta y Movilización

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- ❖ Que mediante Circular No. 52 del 29 de septiembre del 2017, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE, plasma las conclusiones de Junta Nacional y teniendo en cuenta la gravedad de la situación de los trabajadores en el país, el incumplimiento de los Acuerdos firmados y la respuesta al Pliego de Organizaciones Sociales, conjuntamente con la ONIC, Dignidad Agropecuaria, las Centrales Sindicales: CUT, CTC, CGT y CPC, más las Federaciones Estatales, se han propuesto realizar una Jornada Nacional de Protesta y Movilización para el próximo 12 de octubre.
- ❖ Que FECODE acata y ratifica la participación en la Jornada Nacional de Protesta y movilización, convocada por la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT.
- ❖ Que en reunión de Junta Directiva de SIMANA del 4 de octubre del año 2017, ratificó la participación del magisterio nariñense en la Jornada Nacional de Protesta y Movilización a realizarse el día 12 de octubre de los corrientes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar al Magisterio Nariñense a participar activamente en la Jornada Nacional de Protesta y Movilización a realizarse el día jueves 12 de octubre del 2017, de la siguiente manera:

El magisterio de Pasto se concentrará en la Casa del Educador a las 10:00 a. m.

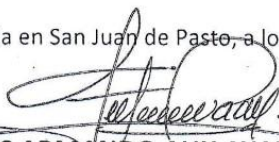
En los demás municipios del Departamento de Nariño, donde existan condiciones se realizarán movilizaciones, de lo contrario Asambleas informativas ampliadas con padres de familia a partir de las 10:00 a. m.. El Lugar de concentración lo definirá cada Subdirectiva.

PARÁGRAFO UNO: Para el desarrollo de la Asamblea se enviarán documentos pertinentes para el análisis y estudio.

PARÁGRAFO DOS: Los docentes quienes laboran en la jornada de la mañana trabajarán con estudiantes las 3 primeras horas y los de la tarde las 3 últimas.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los cinco (5) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente


JOSÉ DAVID CARVAJAL TIMANÁ
Secretario General



Maiden Pineda Torres

**FILIAL FECODE - CUT Cra 23 # 20-80 Telefax 721 0653 Tel. 721 0696 - 721 3789
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA**

